

Consultas Realizadas

Licitación 366944 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFOMÁTICOS - SBE - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 90 días.

Consulta Fecha de Consulta 24-07-2019

teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. Y teniendo en cuenta que para estos casos la MITIC mediante la Resolución N°3298/2016, fija los plazos de entregas en relación a las cantidades solicitadas, a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Ante la necesidad que tiene la Corte Suprema de Justicia de contar con equipamientos requeridos a fin de fortalecer la infraestructura en los despachos judiciales, teniendo en cuenta que se encuentra en marcha la implementación del trámite electrónico en los mismos, favor remitirse al PBC.

Consulta 2 - Con relación al ítem 3 UPS,

Consulta Fecha de Consulta 24-07-2019

onde el PBC solicita Tiempo de transferencia: 2-7 ms", Solicitamos respetuosamente a la convocante "Tiempo de transferencia 4-8ms tipica", Considerando que la diferencia es ínfima y lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Teniendo en cuenta que existe en el mercado varios proveedores con equipos que cumplen las EETT, favor remitirse al PRC

Consulta 3 - Con relación al ítem 3 UPS,

Consulta Fecha de Consulta 24-07-2019

donde el PBC solicita Protegidas por baterías: MINIMO 3 salidas estabilizadas 220V toma americana nema 5-15R", solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptadas "Tomas de salida Protegidas por baterías: MINIMO 3 salidas estabilizadas 220V/230V toma americana nema 5-15R o toma IEC 320 C13 con 2 cables de alimentación", considerando que cumplen la misma función al solicitado y son perfectamente compatibles con monitores, PCs, y varias fuentes de aparatos electrónicos. De ésta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Se solicita "Tomas de Salida Protegidas por baterías: MINIMO 3 salidas estabilizadas 220V toma americana nema 5-15R", teniendo en cuenta que en el presente llamado, tanto para el ítem Nro. 1 Computadoras con software y Nro. 2 computadoras con monitores y software, se solicita cable nema 5-15 para las computadoras a ser adquiridas, evitando de esta manera un gasto innecesario, favor remitirse al PBC.



Consulta 4 - Consulta 1- Ítem 5 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Con relación a la Especificación Técnica Requeridas, Características de los equipos Ítem No. 5 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO, con relación a la inclusión de 1 tóner Original por impresora con rendimiento mínimo de 2.500 páginas. Consultamos sí se refiere a incluir 1 cartucho de tóner a parte de lo que el equipo ya trae o se puede considerar el tóner que trae para 1600 paginas sin incluir otro adicional, teniendo en cuenta que sumando 1 cartucho adicional para 2500 paginas influye sustancialmente en el costo final

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

El oferente deberá incluir en la oferta un tóner con capacidad de 2.500 páginas como mínimo como se establece en el PBC. Si el equipo ofertado incluye de fabrica un tóner de 1.600 páginas como se plantea, el proveedor deberá proveer además un tóner de 2.500 páginas como mínimo para cumplir con lo establecido en el PBC.

Consulta 5 - Consulta 1- Ítem 5 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Con relación a la Especificación Técnica Requeridas, Características de los equipos Ítem No. 5 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO, con relación a la inclusión de 1 tóner Original por impresora con rendimiento mínimo de 2.500 páginas. Consultamos sí se refiere a incluir 1 cartucho de tóner a parte de lo que el equipo ya trae o se puede considerar el tóner que trae para 1600 paginas sin incluir otro adicional, teniendo en cuenta que sumando 1 cartucho adicional para 2500 paginas influye sustancialmente en el costo final

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

El oferente deberá incluir en la oferta un tóner con capacidad de 2.500 páginas como mínimo como se establece en el PBC. Si el equipo ofertado incluye de fábrica un toner de 1.600 páginas como se plantea, el proveedor deberá proveer además un tóner de 2.500 páginas como mínimo para cumplir con lo establecido en el PBC.

Consulta 6 - Consulta 2- Ítem 5 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Con relación a la Especificación Técnica Requeridas, Características de los equipos Ítems No. 5- IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO - Solicitan velocidad de 35 ppm, pedimos consideren y acepten equipos con velocidad de 30 ppm a fin de estimular la participación, además de corresponder al estándar de fabricación de otros fabricantes que también cubren todas las necesidades y usos posibles

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Se mantiene lo solicitado en el PBC ya que obedece la necesidad institucional, teniendo en cuenta que existe en el mercado varios proveedores con equipos que cumplen las Especificaciones Técnicas.



Consulta 7 - Consulta 3 -- Ítem 5 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Con relación a la Especificación Técnica Requeridas, del ítem 5- Impresora Láser blanco y negro, Con relación a las especificaciones técnicas del ítem No. 5 Características de la Impresora Láser blanco y negro se solicita Procesador de 500 MHz. Consultamos sí podrían aceptar impresoras con PROCESADORES PROPIETARIO DEL FABRICANTE. Aclarando que este REQUERIMIENTO no representa que el equipo sea de menor capacidad con la finalidad de dar mayor participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios. Teniendo en cuenta que supera ampliamente el requerimiento de las E.T. de modo a poder dar mayor amplitud de participación

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Se aceptaran impresoras que posean cualquier procesador siempre que cumpla con el requerimiento mínimo de 500Mhz de frecuencia establecido en el PBC.

Consulta 8 - Consulta 4- Ítem 5 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Con relación a las Características de los equipos, - del ítem 5 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO Consultamos sí podrían aceptar equipos con resolución de impresión de 600 x 600 dpi, Aclarando que los datos recomendados corresponden estándares de fabricación y que la misma posee prestaciones iguales en funcionalidad y desempeño con esto se permitirá la participación a oferentes potenciales que estimulara la sana y beneficiosa competencia de precios

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Se mantiene lo solicitado en el PBC ya que obedece a la necesidad institucional.

Consulta 9 - Consulta 5 - Ítem 5 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Con respecto al plazo de entrega de 30 días hábiles, Solicitamos consideren plazo de entrega de 45 días hábiles, teniendo en cuenta que se trata de importar equipos en Cantidad considerable a modo de obtener mecanismos más flexible al momento de cumplir en tiempo y forma con la convocante

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Se mantiene lo solicitado en el PBC ya que obedece a la necesidad institucional.

Consulta 10 - Consulta 6- Ítem 5 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Solicitamos y consideren equipos con 2 bandejas: 1 bandeja principal de 250 más y bandeja de entrada multipropósito de 1 hoja o superior, a fin de estimular la sana competencia obteniendo los mejores precios del mercado

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

El equipo planteado por el oferente cumple con lo establecido en el PBC ya que posee 2 bandejas como se establece en el PBC

27/10/25 04:45 3/7



Consulta 12 - Plazo de entrega

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Plan de Entrega (Bienes) dice:

Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes: 30 (Treinta) días hábiles contados desde la firma del contrato.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega sea extendido a como mínimo 45 (Cuarenta y Cinco) días hábiles desde la firma del contrato, considerando la cantidad de equipos requeridos, además a que los oferentes dispongan del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado, de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.

Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Ante la necesidad que tiene la Corte Suprema de Justicia de contar con equipamientos requeridos a fin de fortalecer la infraestructura en los despachos judiciales, teniendo en cuenta que se encuentra en marcha la implementación del trámite electrónico en los mismos, favor remitirse al PBC.

Consulta 13 - Ítem 1, Computadoras con Software e Item 2 Computadoras con software y 2 monitores:

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Ítem 1, Computadoras con Software e Item 2 Computadoras con software y 2 monitores:

Consultamos a la convocante si existe algún dictamen de la MITIC avalando los cambios en las EETT de las computadoras solicitadas, ya que según la Resolución 3895/2016 se dispone la utilización obligatoria de las EETT estándar establecidas por la ex SENATIC ahora MITIC -.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

El dictamen correspondiente está disponible en el portal de la DNCP.

Consulta 14 - Ítem 1, Computadoras con Software:

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

En el Item 10 de las EETT publicadas en el SICP, solicitan Tarjeta de video Integrada, al respecto, solicitamos a la convocante aceptar también equipos con tarjetas de video dedicadas, dada la mayor performance lograda con este tipo de tarjetas, y que, en la actualidad, no se traduce en un incremento del precio global del equipo, logrando así una mejor prestación grafica de las computadoras solicitadas.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Favor remitirse al PBC, todos los fabricantes cuentan con al menos 1 (un) puerto de vídeo integrado.



Consulta 15 - En el PBC, Especificaciones técnicas (SICP), para los ítems 1, 2 y 4, de Computadoras y notebooks.

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

solicitan:

Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Office standard OLP Gobierno en su última versión disponible, instalado y activado con su respectiva licencia. Todas las licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la licencia de Windows 10 Pro 64 bits también debe estar registrada a nombre de la Corte Suprema de Justicia, de manera a ofertar correctamente.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Como bien se establece en el PBC: Todas las licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia.

Consulta 16 - Ítem 1, Computadoras con Software e Item 2 Computadoras con software y 2 monitores:

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

Para ambos ítem solicitan supresor de picos de 1,5 metros mínimo, solicitamos a la convocante aceptar supresor de picos con el cable de 1 metro mínimo, debido a que esta medida es el estándar más utilizado y ser la opción más económica.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Favor remitirse al PBC, el pedido esta basado en las necesidades de la convocante, además existe en el mercado una infinidad de productos que cumplen con lo requerido.



Consulta 17 - PLAN DE ENTREGAS - ITEM 3 - UPS

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

En el PBC, SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS - 2. PLAN DE ENTREGAS (BIENES) ITEM 3 - UPS, establece:

Los bienes deberán ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a 30 (TREINTA) DÍAS hábiles contados a partir de la firma del Contrato

Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega para el ITEM 3 UPS, se extienda en un plazo no menor a 60 (SESENTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado. Considerando además que se trata de una gran cantidad de equipos, y los potenciales oferentes debemos disponer del plazo apropiado tanto para la importación como la fabricación y entrega de los bienes solicitados en el pliego de bases y condiciones, como ya lo manifestáramos más arriba, teniendo en cuenta además que los fabricantes inician el proceso de producción una vez ingresada la orden de compra en el caso de una eventual adjudicación.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Ante la necesidad que tiene la Corte Suprema de Justicia de contar con equipamientos requeridos a fin de fortalecer de la infraestructura en los despachos judiciales, teniendo en cuenta que se encuentra en marcha la implementación del trámite electrónico en los mismos, favor remitirse al PBC.



Consulta 18 - PLAN DE ENTREGAS - ITEM 5 IMPRESORA LASER

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2019

En el PBC, SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS - 2. PLAN DE ENTREGAS (BIENES) ITEM 5 - IMPRESORA LASER, establece:

Los bienes deberán ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a 30 (TREINTA) DÍAS hábiles contados a partir de la firma del Contrato

Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega para el ITEM 5 - IMPRESORA LASER, se extienda en un plazo no menor a 60 (SESENTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado. Considerando además que se trata de una gran cantidad de equipos, y los potenciales oferentes debemos disponer del plazo apropiado tanto para la importación como la fabricación y entrega de los bienes solicitados en el pliego de bases y condiciones, como ya lo manifestáramos más arriba, teniendo en cuenta además que los fabricantes inician el proceso de producción una vez ingresada la orden de compra en el caso de una eventual adjudicación.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-07-2019

Se mantiene lo solicitado en el PBC ya que obedece a la necesidad institucional.